

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
EDUCACIÓN PARA LA  
CONVIVENCIA  
DEMOCRÁTICA I**

**1º BACHILLERATO**

**Curso 23/24**



**ÍNDICE:**

<b>1.INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 Contexto del centro	4
1.2 Asignaturas que asume el Departamento y componentes de este que las imparten	5
1.3 Materiales que va a utilizar el Departamento: libros de texto y otros recursos didácticos.	7
<b>2. MARCO NORMATIVO</b>	<b>8</b>
2.1 Ministerio de Educación	8
2.2 Junta de Andalucía	8
<b>3. OBJETIVOS DE ETAPA</b>	<b>9</b>
3.1 Objetivos de etapa de Bachillerato	9
<b>4. PERFILES</b>	<b>10</b>
4.1 Perfiles de salida	10
4.2 Perfiles competenciales	13
<b>5. COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>16</b>
<b>6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>24</b>
<b>7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>8. SABERES BÁSICOS</b>	<b>26</b>
8.1 Recopilación saberes básicos	26
8.2 Contenidos transversales	28
8.3 Temporalización de saberes básicos	30
<b>9. VINCULACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES</b>	<b>31</b>
9.1 Vinculación entre competencias clave y competencias específicas	31
9.2 Vinculación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos	33
<b>10. METODOLOGÍA</b>	<b>34</b>
10.1.1 Tipos de actividades	34
10.1.2 Materiales y recursos didácticos	34
10.1.3 Plan de lectura y fomento de esta	34
<b>11. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<b>35</b>
11.1 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	35
11.2 ¿Cómo se hace la evaluación?	36
11.2.1 Proceso	36
<b>12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>36</b>
12.1. En el Bachillerato	36
12.1.1 Medidas generales de atención a la diversidad	36
12.1.1.1. Programas de atención a la diversidad	37
A) Programas de refuerzo del aprendizaje	37
A.1. Alumnado que no ha promocionado de curso	37
A.2. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.	38
B) Programa de profundización	38

12.1.2. Medidas específicas de atención a la diversidad	39
<b>13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>39</b>
<b>14. ANEXO DE RÚBRICAS</b>	<b>40</b>

## 1.INTRODUCCIÓN

### 1.1 Contexto del centro

El IES Burguillos pertenece al municipio de Burguillos, que se encuentra situado dentro de la Comarca de la Vega Media, en la que además forman parte Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Cantillana, Guillena, La Rinconada, Tocina y Villaverde del Río, comarca que se sitúa a su vez al Norte del curso del Río Guadalquivir. Está ubicado en las puertas de la Sierra Norte de Sevilla, a una altitud de 80 m. Constituye un cruce de caminos en la antigua ruta hacia Córdoba que pasaba por Cazalla de la Sierra. El término de Burguillos es recorrido por la carretera comarcal C-433 (Cazalla-Sevilla) y la A-460 (Guillena-Villaverde), confluyendo ambas en un nudo en el propio casco urbano de Burguillos. Estas vías de comunicación unen Burguillos directamente con los núcleos urbanos de Alcalá del Río, Guillena, Villaverde del Río y Castilblanco de los Arroyos.

Se dispone de una línea de autobuses de la empresa DAMAS para las comunicaciones con Castilblanco de los Arroyos y con Sevilla. No hay estación de autobuses pero hay tres paradas en el pueblo, una en Avda. de la Ermita, otra en Avda. de Andalucía y la otra en Ctra. Burguillos-Castilblanco de los Arroyos.

En cuanto al Equipamiento administrativo, el Ayuntamiento, en Plaza de la Constitución es edificio de tres plantas; siendo las dos primeras destinadas a Servicios municipales y la tercera con el Salón de plenos/sala de reuniones.

Aparte del Ayuntamiento contamos con:

- Juzgado de Paz: Al ser Burguillos un municipio con relativamente pocos habitantes, actúa por delegación. Se encarga de todos los temas civiles y penales, sobre todo temas de registro civil: nacimientos, matrimonios, defunciones, etc.
- Policía Local: C/ Gustavo Adolfo Bécquer.
- Servicios Sociales: C/ Real, 41.

En cuanto al Equipamiento educativo, podemos comentar que las necesidades de escolarización actualmente son cubiertas por los centros siguientes:

- CEIP Manuel Medina: Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- CEIP Ágora: Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- IES Burguillos: ESO, Bachillerato, FPB y FP de grado medio.
- EPA La Madroña: Enseñanza para adultos.

En cuanto al Equipamiento deportivo, podemos destacar piscina, pista polideportiva, pabellón de deportes y campo de césped.

En cuanto a la situación económica de Burguillos, estos son los datos de nuestro interés: el sector primario constituye un sector tradicional en el municipio. Del estudio de la distribución de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, destaca en primer lugar el predominio de las tierras de cultivo sobre las dedicadas a ganadería o a usos forestales. Esta superioridad, que se denota en toda la Comarca, pone de manifiesto la importancia que tiene y que tradicionalmente ha tenido la agricultura en toda el área, frente a otras actividades que, como la ganadería se han desarrollado en un segundo plano y de forma complementaria.

Se destacan dos zonas diferenciadas en el término municipal: la Zona Sur y la Zona Norte: La Zona Sur, que ocupa el 70% del territorio, es de producción agrícola. Los cultivos principales son girasol, algodón y maíz.

La Zona Norte se encuentra cerca de las primeras estribaciones de la Sierra Norte de Sevilla, con mayor diversidad natural. Las actividades principales son la ganadería extensiva y la caza. En esta zona se encuentran los espacios naturales de Burguillos, especialmente la zona conocida como “La Madroña”. En cuanto a la situación laboral de la zona de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir, en relación con la familia profesional de HOSTELERÍA Y TURISMO representada en nuestro centro docente, hay una gran variedad de restaurantes (Mesón Fogón de Segovia en Burguillos, Restaurante Casa Nino en Villaverde, Casa Salvi en Gerena...) y bares así como una gran expansión y consolidación de empresas dedicadas a la restauración colectiva (centros escolares, centros de ocio,...). Para nuestro IES, también son destacables entre otras las empresas mayoristas de frutas y hortalizas como Huerta Camporico y Frujoma.

Los alumnos que llegan a la etapa de la ESO provienen en general de los dos colegios de la localidad: CEIP Manuel Medina y CEIP Ágora.

Los que acceden a Bachillerato son alumnos del IES Burguillos y del IES Castilblanco de los Arroyos de la localidad vecina de Castilblanco de los Arroyos.

El restante cursa los ciclos de Formación Profesional Básica y de Grado Medio de Cocina. También posee un Aula específica con alumnado con necesidades educativas especiales.

Con respecto a las familias, la información que tenemos se deriva de las reuniones colectivas o individuales de tutores/as con las familias, de los cuestionarios de tutoría que realizan los/as alumnos/as al comienzo del curso y de un trabajo de investigación promovido por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa.

Podemos afirmar que existe un número amplio de familias que se preocupan por la evolución social y académico de sus hijos e hijas, muestran interés y buena disposición a colaborar y lo hacen con diligencia y compromiso. Este grupo de familias, en general tiene una buena imagen del profesorado y muestran una gran confianza.

Existe otro grupo de familias que aunque muestran un interés hacia el desarrollo escolar de sus hijos/as, lo hacen de manera irregular y a menudo insuficiente, mostrando una actitud ambivalente y un compromiso discontinuo y selectivo respecto a las demandas de apoyo familiar a las intervenciones escolares.

Existe otro grupo de familias que sólo acude al centro cuando se les requiere para un problema concreto.

## **1.2 Asignatura que asume el Departamento y componentes de este que las imparten**

El departamento de dibujo asume esta materia a cargo del profesor Ismael Miguel Millán.

### **1.3 Materiales que va a utilizar el Departamento: libros de texto y otros recursos didácticos.**

El Departamento no utiliza libros de texto en ninguna de las asignaturas que imparte. Todos los materiales empleados son de creación propia. Dichos materiales se basan en temas elaborados. Dichos temas son facilitados al alumnado mediante fotocopias o mediante enlaces vía classroom o carpetas compartidas de Google drive.

Otros recursos didácticos utilizados son medios audiovisuales como películas y cortos. Dichas películas y cortometrajes van asociadas al contenido del tema; sirviendo estas de base para la explicación y exposición de contenidos.

## **2. MARCO NORMATIVO**

### **2.1 Ministerio de Educación**

#### **BACHILLERATO**

- REAL DECRETO 243/2022: Aspectos organizativos y curriculares.
- REAL DECRETO 243/2022: Evaluación, promoción y, en su caso, titulación.

### **2.2 Junta de Andalucía**

#### **BACHILLERATO**

- INSTRUCCIÓN 13/2022: Aspectos organizativos y curriculares.
  - Anexo I(horario lectivo semanal).
  - Anexo II(perfil competencial).
  - Anexo III y IV(desarrollo curricular).
  - Anexo V(situaciones de aprendizaje):
- INSTRUCCIÓN 13/2022: Evaluación, promoción y titulación.
- INSTRUCCIÓN 13/2022: Atención a la diversidad.
  - Exención de materias y fraccionamiento (apartados del decimoséptimo al vigésimo).
  - Modelo de programa (Anexo VI).

- ORDEN de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 3. OBJETIVOS DE ETAPA

#### 3.1 Objetivos de etapa de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **4. PERFILES**

### **4.1 Perfiles de salida**

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así



como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas. – Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

## 4.2 Perfiles competenciales

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial y Perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus

beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

## 5. COMPETENCIAS CLAVE

### BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:

A efectos de este real decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de

las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

#### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes

ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer



transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

#### COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital

para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

### COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a

quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

## COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

## COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios

para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

C.E.3 Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**Competencia 1:** Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía, a través de la resolución de cuestiones de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de esta para la práctica de una ciudadanía activa y democrática.

**Competencia 2:** Comprender la necesidad de las normas, así como distinguir, en el ejercicio del poder del Estado, las acciones que garanticen y promuevan la consecución de los valores de libertad, igualdad y justicia, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales, para guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común.

**Competencia 3:** Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

**Competencia 4:** Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### ***Asociados a la competencia 1:***

1.1. Entender el diálogo de manera rigurosa, racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad, abordando los temas que se le plantean en forma de cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.

1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

### ***Asociados a la competencia 2:***

2.1. Comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley, a través de la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.

2.2. Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales.

### ***Asociados a la competencia 3:***

3.1. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente.

3.2. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

#### **Asociados a la competencia 4:**

4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.

## **8. SABERES BÁSICOS**

### **8.1 Recopilación saberes básicos**

#### **A. EL PODER. RELACIÓN ENTRE LIBERTAD, IGUALDAD Y JUSTICIA**

##### ***EPCD.A.1. El concepto de poder y su relación con la libertad.***

EPCD.1.A.1.1. Conceptos de poder, Estado, democracia y sociedad civil. concepto normativo de Estado de derecho. Derechos fundamentales del ciudadano.

EPCD.1.A.1.2. Los distintos modelos de Estado. Separación de poderes.

EPCD.1.A.1.3. La Unión Europea como unidad supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

##### ***EPCD.A.2. Igualdad. Aspiración social.***

EPCD.1.A.2.1. La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. Teorías clásicas y actuales sobre la distribución justa de la riqueza.

EPCD.1.A.2.2. El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley. “*La Constitución española de 1978*”.

EPCD.1.A.2.3. El Estado del bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales. Gestión de cuentas públicas.

##### ***EPCD.A.3. Justicia social.***



EPCD.1.A.3.1. El pensamiento ilustrado y las teorías del contrato social.

EPCD.1.A.3.2. El marxismo como movimiento social y de cambio. El materialismo histórico.

EPCD.1.A.3.3. La justicia social de Rawls y las concepciones de Thoreau, Tolstoi y Gandhi como precursoras del activismo social.

EPCD.1.A.3.4. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.

## **B. RETOS Y PROBLEMAS DE LA ACTUALIDAD**

### ***EPCD.B.1. Tecnologías de la información y medios de comunicación.***

EPCD.1.B.1.1. La función social del arte a través de los medios. La función social de la cultura de masas. La sociedad del espectáculo. Guy Debord.

EPCD.1.B.1.2. Responsabilidad y límites éticos en las redes.

EPCD.1.B.1.3. El papel de las tecnologías en la participación efectiva en los asuntos públicos.

### ***EPCD.B.2. Cuestiones de género.***

EPCD.1.B.2.1. La distinción entre sexo y género. Simone de Beauvoir y *El segundo sexo*.

EPCD.1.B.2.2. La construcción de la identidad femenina. Enfoques actuales del feminismo.

### ***EPCD.B.3. Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales.***

EPCD.1.B.3.1. El cambio de visión de la historia y la aparición de las teorías críticas. Desde el optimismo ilustrado al pesimismo de la primera generación de la Escuela de Frankfurt (Benjamin, Adorno y Horkheimer).

EPCD 1.B.3.2 Un antecedente en la Filosofía: el debate entre Voltaire y Rousseau sobre el terremoto de Lisboa de 1755. Cambios a nivel filosófico y social.

EPCD 1.B.3.3 Papel del ser humano en la destrucción del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la pandemia.

EPCD 1.B.3.4 Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la lucha contra el cambio climático y la defensa del medioambiente.

## 8.2 Contenidos transversales

La Ley de Educación en el primer párrafo de su preámbulo establece el principio rector que debe guiar la Ley educativa garante de una sociedad que fomenta la convivencia democrática, subrayando, asimismo, el compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea y la UNEScO, entre los que se encuentra el *aprender a convivir*, cuya concreción en saberes y competencias deben propiciar el sentido democrático de esa convivencia. A este respecto, Bachillerato se plantea la consecución de los siguientes objetivos educativos englobados en esta materia, entre otros: ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada en los valores de la constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa; consolidar una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales; fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

para todo ello, será necesario reflexionar acerca de conceptos como democracia, Estado de derecho, sociedad civil, violencia, sociedad de control y, por supuesto, poder. Esta será también una reflexión acerca de valores tan importantes como la igualdad y la libertad, defendidos a través de la Declaración Universal de los Derechos humanos, para discernir cómo el Estado, a través de sus instituciones, debe defenderlos y hacerlos posible. A este propósito hay que sumarle los derivados de nuevos retos y problemáticas de nuestro siglo, que conllevan una actualización necesaria a la que la materia contribuye de manera directa, y que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo relativo a la educación. Entre ellos, el uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que ha cambiado nuestra manera de relacionarnos y de entender el mundo y a nosotros mismos, por lo que se hace necesaria una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente. con relación a esto, será preciso tratar el tema de los cambios que, como el de la libertad supone un valor y un derecho, pueden darse a través del uso de las nuevas tecnologías. Su desarrollo, a través de los medios de comunicación y el arte, supone plantearse de nuevo nuestra relación con la realidad, reflexionando acerca de si la crean, la reflejan o son potenciales motores de cambio. por otra parte, para conseguir una efectiva igualdad de género, será

imprescindible conocer y entender los conceptos del pensamiento feminista en el mundo contemporáneo, sus reivindicaciones y vigencia. problemas como la emergencia climática y la conveniencia de conseguir un desarrollo sostenible hacen que sea oportuno conocer la reflexión actual del ecologismo acerca de nuestras obligaciones con la naturaleza en el momento actual, al igual que una aproximación a las distintas maneras de afrontar las catástrofes, como ha sido la pandemia sufrida recientemente. La mejor manera de abordar estos temas ha de ser un conocimiento profundo y actualizado de sus fundamentos teóricos y sus implicaciones prácticas para la acción responsable de los estudiantes, como agentes que tomen decisiones libres y bien informadas, ejerciendo así el pensamiento crítico en relación a su entorno más cercano pero también hacia los problemas globales. por todo ello, los saberes básicos se organizan en torno a dos grandes bloques. Bloque A: El poder. Relación con libertad, igualdad y justicia y el Bloque B: Retos y problemas de actualidad.

Sobre la base de estos saberes, los docentes deberán diseñar situaciones de aprendizaje que no solo expondrán al alumnado a una aproximación teórica a los conceptos implícitos en ellos, sino que facilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia. La adquisición de estas competencias promoverá en el alumnado una participación activa, fundamentada y responsable, capaz de transformar la realidad social a la vez que respetar los intereses de los demás, utilizando el diálogo como clave para una verdadera convivencia democrática.

### 8.3 Temporalización de saberes básicos

BLOQUE TEMÁTICOS		SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
<b>BLOQUE A:</b>  <b>EL PODER.</b> <b>RELACIÓN CON</b> <b>LA LIBERTAD.</b> <b>IGUALDAD Y</b> <b>JUSTICIA</b>	<a href="#">Bloque A.1: El concepto de poder y su relación con la libertad</a>	<a href="#">1.A.1.1</a> <a href="#">1.A.1.2</a> <a href="#">1.A.1.3</a>	1º trimestre
	<a href="#">Bloque A.2: Igualdad. Aspiración social</a>	<a href="#">1.A.2.1</a> <a href="#">1.A.2.2</a> <a href="#">1.A.2.3</a>	
	<a href="#">Bloque A.3: Justicia social</a>	<a href="#">1.A.3.1</a> <a href="#">1.A.3.2</a> <a href="#">1.A.3.3</a> <a href="#">1.A.3.4</a>	2º trimestre
<b>BLOQUE B:</b>  <b>RETOS Y</b>	<a href="#">Bloque B.1: Tecnologías de la información y medios de comunicación</a>	<a href="#">1.B.1.1</a> <a href="#">1.B.1.2</a> <a href="#">1.B.1.3</a>	
	<a href="#">Bloque B.2: Cuestiones de género</a>	<a href="#">1.B.2.1</a> <a href="#">1.B.2.2</a>	

<u>PROBLEMAS DE LA ACTUALIDAD</u>	<u>Bloque B.3: Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas mediambientales</u>	<u>1.B.3.1</u> <u>1.B.3.2</u> <u>1.B.3.3</u> <u>1.B.3.4</u>	3º trimestre
-----------------------------------	--	--	--------------

## 9. VINCULACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES

### 9.1 Vinculación entre competencias clave y competencias específicas

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<u>Competencia en comunicación lingüística</u>	<u>CCL1</u> <u>CCL2</u> <u>CCL5</u>	<u>1</u>
<u>Competencia personal, social y de aprender a aprender</u>	<u>CPSAA3.1</u> <u>CPSAA4</u>	
<u>Competencia ciudadana</u>	<u>CC1</u> <u>CC2</u> <u>CC3</u>	
<u>Competencia en conciencia y expresiones culturales</u>	<u>CCEC1</u> <u>CCEC2</u>	
<u>Competencia en comunicación lingüística</u>	<u>CCL2</u> <u>CCL3</u> <u>CCL4</u>	<u>2</u>
<u>Competencia personal, social y de aprender a aprender</u>	<u>CPSAA2</u>	
<u>Competencia ciudadana</u>	<u>CC1</u> <u>CC2</u> <u>CC3</u>	
<u>Competencia en conciencia y expresiones culturales</u>	<u>CCEC1</u>	

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<u>Competencia en comunicación lingüística</u>	<u>CCL1</u> <u>CCL2</u> <u>CCL5</u>	<u>3</u>
<u>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</u>	<u>STEM5</u>	
<u>Competencia digital</u>	<u>CD4</u>	
<u>Competencia personal, social y de aprender a aprender</u>	<u>CPSAA2</u>	
<u>Competencia ciudadana</u>	<u>CC1</u> <u>CC2</u> <u>CC4</u>	
<u>Competencia en comunicación lingüística</u>	<u>CCL2</u>	<u>4</u>
<u>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</u>	<u>STEM2</u>	
<u>Competencia digital</u>	<u>CD1</u> <u>CD4</u>	
<u>Competencia ciudadana</u>	<u>CC3</u> <u>CC4</u>	

## 9.2 Vinculación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS	SABERES
<u>1</u>	<u>1.1</u>	<u>1.A.1.3</u>
		<u>1.A.2.1</u>
		<u>1.A.3.4</u>
	<u>1.2</u>	<u>1.A.1</u>
		<u>1.A.2</u>
		<u>1.A.3</u>
		<u>1.B.1</u>
		<u>1.B.2</u>
		<u>1.B.3</u>
		<u>1.B.3</u>
<u>2</u>	<u>2.1</u>	<u>1.A.1</u>
		<u>1.A.3</u>
	<u>2.2</u>	<u>1.A.2</u>
<u>3</u>	<u>3.1</u>	<u>1.B.3</u>
	<u>3.2</u>	<u>1.B.1</u>
		<u>1.B.2</u>
<u>4</u>	<u>4.1</u>	<u>1.B.1</u>
		<u>1.B.2</u>
		<u>1.B.3</u>

## 10. METODOLOGÍA

### 10.1.1 Tipos de actividades

- Pruebas de verdadero o falso.
- Pruebas de verdadero o falso con deducciones lógicas.
- Pruebas tipo test.
- Pruebas escritas.
- Trabajos.
- Presentaciones orales.

### 10.1.2 Materiales y recursos didácticos

- Apuntes realizados por el Departamento.
- Visionado de películas.
- Visionado de vídeos.
- Utilización de cuestionarios y test online.
- Artículos de actualidad relacionados con las temáticas a tratar.

### 10.1.3 Plan de lectura y fomento de esta

En cada una de las asignaturas del Departamento de Filosofía se hace hincapié diariamente, en cada clase, en el fomento de la lectura, dado que en la explicación de cada uno de los temas, los alumnos tienen que realizar lecturas comprensivas del texto tratado. Además, las reflexiones llevadas a cabo sobre, fomentan la expresión escrita.

Los alumnos son incentivados a la participación activa en clase, con preguntas, sugerencias, etc...

## 11. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### 11.1 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS	SABERES
<u>1</u>	<u>1.1</u> (14,28%)	<u>1.A.1.3</u>
		<u>1.A.2.1</u>
		<u>1.A.3.4</u>
	<u>1.2</u> (14,28%)	<u>1.A.1</u>
		<u>1.A.2</u>
		<u>1.A.3</u>
		<u>1.B.1</u>
<u>2</u>	<u>2.1</u> (14,28%)	<u>1.A.1</u>
		<u>1.A.3</u>
<u>3</u>	<u>2.2</u> (14,28%)	<u>1.A.2</u>
	<u>3.1</u> (14,28%)	<u>1.B.3</u>
<u>3.2</u> (14,28%)		<u>1.B.1</u>
<u>4</u>	<u>4.1</u> (14,28%)	<u>1.B.2</u>
		<u>1.B.3</u>

### 11.2 ¿Cómo se hace la evaluación?

#### 11.2.1 Proceso

1. Punto de partida: competencias específicas ponderadas.
2. Criterios de evaluación evaluables y asociados a cada una de las competencias específicas.



3. Instrumentos de evaluación para evaluar, valga la redundancia, los criterios asociados a cada una de las competencias específicas.
4. Obtención de una nota cuantitativa ( media de instrumentos por competencia)
5. Utilización de rúbricas, una por cada criterio, para medir los resultados de los instrumentos de evaluación. Para ello, se toma de referencia los rangos especificados más abajo.
6. Obtención de una nota cualitativa asignada a una nota de referencia por rango.

## **12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **12.1. En el Bachillerato**

#### **12.1.1 Medidas generales de atención a la diversidad**

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.
2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:
  - a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
  - b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
  - c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
  - d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

##### **12.1.1.1. Programas de atención a la diversidad**

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de

materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

#### **A) Programas de refuerzo del aprendizaje**

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de

Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

##### **A.1. Alumnado que no ha promocionado de curso**

Partiendo de la base de que la mayoría del alumnado que repite ha sido por falta de trabajo, planteamos las siguientes medidas:

- Haremos hincapié en controlar el trabajo diario del alumnado.
- Rápida comunicación con el tutor ante la falta de trabajo.
- Seguimiento de la actividad.
- Trabajar la motivación del alumnado.

A este alumnado se le entregará un “plan específico personalizado”

OBJETIVOS: el alumnado debe ser capaz de:

- Asistir a clase y participar de forma activa.
- Presentar los trabajos y cuadernos (diarios de sesiones) en fecha.
- Anotar diariamente en el cuaderno las explicaciones del profesor.
- Mostrar interés y actitud positiva hacia el área.

CONTENIDOS: los propios del área.

HORARIO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN: durante las horas de clase.

METODOLOGÍA:

- Haremos hincapié en controlar el trabajo diario de este alumnado y prestarle una atención más personalizada.
- Rápida comunicación con el tutor ante la falta de trabajo.
- Seguimiento de la actitud.
- Trabajar la motivación del alumno hacia el área utilizando el refuerzo positivo.
- Mejorar la empatía.

#### **A.2. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.**

Para recuperar la asignatura pendiente, el Departamento tiene preparados una serie de cuadernillos, uno por trimestre, que los alumnos deberán cumplimentar de forma adecuada para poder superar la asignatura.

#### **B) Programa de profundización**

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

#### **12.1.2. Medidas específicas de atención a la diversidad**

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La

propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

*Departamento de Filosofía:* Los alumnos de las asignaturas de Atención Educativa (1º,3º ESO y 1º Bachillerato), así como los de Filosofía 1º Bachillerato, podrán realizar una excursión al parque acuático de Sevilla (“Guadapark”) en los días finales del tercer trimestre del presente curso escolar.

## **14. ANEXO DE RÚBRICAS**

Rúbrica criterio 1.1	Entender el diálogo de manera rigurosa, racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad, abordando los temas que se le plantean en forma de cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.										
	CUM LAUDE	SOBRESALIENTE	NOTABLE ALTO	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE ALTO	INSUFICIENTE MEDIO	INSUFICIENTE BAJO	INSUFICIENTE MUY BAJO	INSUFICIENTE EXTREMADAMENTE BAJO
Entender el diálogo de manera rigurosa, racional y respetuosa con la verdad	Entiende, de forma <b>sublime</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>destacable</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>considerable</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>notable</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>adecuada</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>aceptable</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>no adecuada</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>insuficiente</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>deficiente</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>muy deficiente</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad	Entiende, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , que el diálogo de debe ser riguroso, racional y respetuoso con la verdad
Entender el diálogo de manera abierta, constructiva y comprometida con la verdad	Entiende, de forma <b>sublime</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>destacable</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>considerable</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>notable</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>adecuada</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>aceptable</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>no adecuada</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>insuficiente</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>deficiente</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>muy deficiente</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad	Entiende, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , que el diálogo debe ser abierto, constructivo y comprometido con la verdad
Abordar los temas de un diálogo en forma de cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia	Aborda, de forma <b>sublime</b> , los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>destacable</b> , los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>considerable</b> , los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>notable</b> , los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>adecuada</b> , los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>aceptable</b> , los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>no adecuada</b> , los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>insuficiente</b> los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>deficiente</b> los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>muy deficiente</b> los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia	Aborda, de forma <b>extremadamente deficiente</b> los temas de un diálogo como una cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como la libertad, la igualdad y la justicia



Rúbrica criterio 1.2	Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.										
	CUM LAUDE	SOBRESALIENTE	NOTABLE ALTO	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE ALTO	INSUFICIENTE MEDIO	INSUFICIENTE BAJO	INSUFICIENTE MUY BAJO	INSUFICIENTE EXTREMADAMENTE BAJO
Producir discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>sublime</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>destacable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>considerable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>notable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>adecuada</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>aceptable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>no adecuada</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>insuficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>deficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>muy deficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Produce, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas
Evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>sublime</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>destacable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>considerable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>notable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>adecuada</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>aceptable</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>no adecuada</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>insuficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>deficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>muy deficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas	Evalúa, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas
Producir y evaluar discursos orales, usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>sublime</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>destacable</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>considerable</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>notable</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>adecuada</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>aceptable</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>no adecuada</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>insuficiente</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>deficiente</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>muy deficiente</b> , discursos orales , usando argumentación correcta	Produce y evalúa, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , discursos orales , usando argumentación correcta
Producir y evaluar discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>sublime</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>destacable</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>considerable</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>notable</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>adecuada</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>aceptable</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>no adecuada</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>insuficiente</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>deficiente</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>muy deficiente</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	Produce y evalúa, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , discursos orales, evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis





Rúbrica criterio 2.2	Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales.										
	CUM LAUDE	SOBRESALIENTE	NOTABLE ALTO	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE ALTO	INSUFICIENTE MEDIO	INSUFICIENTE BAJO	INSUFICIENTE MUY BAJO	INSUFICIENTE EXTREMADAMENTE BAJO
Generar un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>sublime</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>destacable</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>considerable</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>notable</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>adecuada</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>aceptable</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>no adecuada</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>insuficiente</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>deficiente</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>muy deficiente</b> , un compromiso activo con el bien común	Genera, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , un compromiso activo con el bien común
Tomar conciencia del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>sublime</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>destacable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>considerable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>notable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>adecuada</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>aceptable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>no adecuada</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>insuficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>deficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>muy deficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social	Toma conciencia, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos presentes en la convivencia social
Tomar conciencia del papel relevante del bien común en problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>sublime</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>destacable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>considerable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>notable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>adecuada</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>aceptable</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>no adecuada</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>insuficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>deficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>muy deficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales	Toma conciencia, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , del papel relevante del bien común frente a problemas éticos propios de la vida escolar y resto de contextos vitales

Rúbrica criterio 3.1	Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente.										
	CUM LAUDE	SOBRESALIENTE	NOTABLE ALTO	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE ALTO	INSUFICIENTE MEDIO	INSUFICIENTE BAJO	INSUFICIENTE MUY BAJO	INSUFICIENTE EXTREMADAMENTE BAJO
Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>sublime</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>destacable</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>considerable</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>notable</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>adecuada</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>aceptable</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>no adecuada</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>insuficiente</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>deficiente</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>muy deficiente</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad	Analiza, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad
Analizar problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>sublime</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>destacable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>considerable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>notable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>adecuada</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>aceptable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>no adecuada</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>insuficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>deficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>muy deficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación	Analiza, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación
Analizar problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>sublime</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>destacable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>considerable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>notable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>adecuada</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>aceptable</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>no adecuada</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>insuficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>deficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>muy deficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente	Analiza, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , problemas éticos y políticos como los derivados de nuestra relación con el medio ambiente





Rúbrica criterio 4.1	Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.										
	CUM LAUDE	SOBRESALIENTE	NOTABLE ALTO	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE ALTO	INSUFICIENTE MEDIO	INSUFICIENTE BAJO	INSUFICIENTE MUY BAJO	INSUFICIENTE EXTREMADAMENTE BAJO
Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>sublime</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>destacable</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>considerable</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>notable</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>adecuada</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>aceptable</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>no adecuada</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>insuficiente</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>deficiente</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>muy deficiente</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber	Utiliza, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber
Afrontar temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>sublime</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>destacable</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>considerable</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>notable</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>adecuada</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>aceptable</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>no adecuada</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>insuficiente</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>deficiente</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>muy deficiente</b> , temas complejos como el ejercicio del poder	Afronta, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , temas complejos como el ejercicio del poder
Afrontar temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>sublime</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>destacable</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>considerable</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>notable</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>adecuada</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>aceptable</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>no adecuada</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>insuficiente</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>deficiente</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>muy deficiente</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información	Afronta, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , temas complejos como el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información
Afrontar temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>sublime</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>destacable</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>considerable</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>notable</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>adecuada</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>aceptable</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>no adecuada</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>insuficiente</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>deficiente</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>muy deficiente</b> , temas complejos como las relaciones de género	Afrontar, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , temas complejos como las relaciones de género
Afrontar temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>sublime</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>destacable</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>considerable</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>notable</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>adecuada</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>aceptable</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>no adecuada</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>insuficiente</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>deficiente</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>muy deficiente</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales	Afrontar, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , temas complejos como el papel del ser humano en las catástrofes medioambientales o sociales
Analizar temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>sublime</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>destacable</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>considerable</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>notable</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>adecuada</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>aceptable</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>no adecuada</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>insuficiente</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>deficiente</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>muy deficiente</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar	Analiza, de forma <b>extremadamente deficiente</b> , temas complejos de una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar

